



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 5 de marzo de 2022 se llevará a cabo, en la ciudad de General Roca, el Congreso de Capacitación de Entrenadores y Líderes Barriales.

Este evento es organizado por el club CIMAC, (Centro Infantojuvenil Multideportes Asociación Civil), de dicha ciudad.

Este congreso busca brindar los elementos para que toda persona que se encuentra a cargo de grupos deportivos pueda aprender a desenvolverse de una manera correcta en dicho ámbito.

Para ello se convocó a una serie de profesionales en la materia, quienes brindarán las herramientas necesarias para incorporar y actualizar diversos conceptos y métodos de enseñanza relacionados con el juego y el jugador de fútbol.

Así, se convocó al director técnico Diego Landeiro, al preparador físico Mauricio Serenelli, al coaching deportivo Pablo Tosoni, y al instructor nacional de árbitros Pedro Cofre, quienes desde diversas perspectivas abordarán la temática propuesta.

En reiteradas ocasiones nos hemos referido a los valores positivos que trae consigo la práctica deportiva y vale la pena ser redundante.

El deporte enseña el valor del esfuerzo y de la superación personal, fomenta el respeto por las reglas y el trabajo en equipo, ayuda a ver al adversario como un semejante. Asimismo, las instituciones donde se practica desempeñan una encomiable labor social, proveyendo un ámbito de contención y desarrollo para niños y adolescentes, que a través del ambiente positivo antes mencionado son alejados de actividades y compañías claramente disvaliosas.

Es por este motivo que una actividad como este congreso, que busca mejorar la enseñanza deportiva y está apuntada a entrenadores y líderes barriales, debe ser promovida desde el Estado por los beneficios que reporta, que se derraman a toda la sociedad.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento al presente proyecto.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés deportivo, formativo y social el Congreso de Capacitación de Entrenadores y Líderes Barriales a llevarse a cabo en la ciudad de General Roca el 5 de marzo de 2022.

Artículo 2°.- De forma.